



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

apediada, y obrando en todo con el debido arreglo, y conformidad á las Divinas, y humanas Leyes, tomando por ello acuerdo, y Dictamen de Señados, y Personales Intelectuales, que les obraron al mayor acuerdo, y lo firmaron de esta

pl. y aceto yo el Cerno. dox feoff

Joseph Niquelme

Joseph Ruiz

Joseph Niquelme

Joseph Ruiz

... los Regidores, y Jurado Incontinen... yo el C. no fue favor la buena de Res. el Jurado de...
... ha tocado, y con esta ocha dilig. con g. da principio este...
... de Nueva, y Joseph Ruiz Señores de Manila que...
... sus Respetivos Cumplidos, y juraron cumplir bien, y fiel...
... de sus officios, y lo firmaron el q. vado, de g. dox feoff

Juan Ruiz

... por haber asegurado ante el C. Ego Tomas Maria...
... su suencia el oficio de Maestre de Regidores en esta...
... que en ella, y si en la de Madrid, no se le ha echo la correspondiente...
... notificada, lo q. anotto en Manila a primario de Enero de mil...
... carionar, y Setenta, dox feoff

Juan Ruiz

... se pami, y firmo el C. do, mandado en tal forma, y rito acostumbrado...
... yo el Cerno. dox feoff

Juan Ruiz

... Comisioner de C. Grande en la sala Capitular de Manila...
... de Manila en el día de quatro dias

